Villa Coffeata Febrero 2/879

17

Sr.

José Landazzon

Presidente de la C.ª de Fmento

y Dr.º C.te

Muy señor mio abiendome enterado de que se me exige Patente de mi Galera y no he sacado primero que otro a sido creyendo que a mi no me pertenese pagar Patente por ser una Galera Nasional que trasporta el Correo de esta asta y.to C.te ahi es que ruego a Vd. que si mi pertenese pagar la Patente espero me diga que yo estoy dispuesto a pagarla sin multa ninguna y como durante cuatro años que ago este servicio no se me a obligado a pagar patente ni por ese motivo no la he pagado y aun mas suluda a Vd. S.S.

José Mier